



0842

*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

BUENOS AIRES, 03 MAY 2017

VISTO el Expediente N° 8577/16 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi).

Que la presentación fue efectuada por la Doctora Silvina BRUSSINO, en representación de un grupo de investigadores que se desempeñan académica y científicamente en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología (CIPSI) Grupo Vinculado al Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS).

Que se cuenta con el aval de las autoridades CIECS para que el personal del Grupo Vinculado al CIECS pase a formar parte del IIPsi.

Que teniendo en cuenta esta situación es conveniente desvincular el Grupo Vinculado CIPSI al CIECS, aprobado por Resolución D. N° 4318 de fecha 18 de noviembre de 2014.

Que por Resolución D. N° 2946/06 de fecha 18 de diciembre de 2006 se aprobó el texto del convenio marco entre la Universidad Nacional de Córdoba y el CONICET y por Resolución D. N° 3923/15 del 25 de septiembre de 2015 se aprobaron modificaciones al Convenio Marco entre ambas instituciones.

Que se cuenta con el aval de las autoridades de la Universidad Nacional de

*[Firma manuscrita]*  
10/05/17



0842

*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

Córdoba y de la Decana de la Facultad de Psicología para la creación del instituto de doble dependencia.

Que la Directora del CCT CONICET-CORDOBA ha tomado conocimiento del pedido.

Que corresponde aprobar la creación del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

Que por razones de ordenamiento administrativo resulta conveniente incorporar al Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) al grupo de Unidades Ejecutoras administradas por el Centro Científico Tecnológico CONICET-CORDOBA.

Que se cuenta con la intervención del Departamento de Seguimiento Académico y de la Coordinación de Becas para la incorporación de los recursos humanos que acordaron pertenecer al IIPsi.

Que la GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES y la DIRECCIÓN DE SERVICIO JURÍDICO han tomado la intervención que les compete.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2016.

Que se dispone en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 263/13, 1136/14 (parte pertinente), 409/15, 2349/15, 162/15 y 93/17 y las Resoluciones D. N° 346/02, 1904/15, 2307/16 y 4118/16.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

*[Handwritten signatures and initials]*

ES COPIA  
*Rita Cecilia Borda*  
RITA CECILIA BORDA  
JEFA AJC DEPARTAMENTO  
PROTOCOLIZACIÓN Y GUARDA  
DE DOCUMENTACIÓN



2017 "Año de las Energías Renovables"



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébese la creación del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), como Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

ARTICULO 2º.- Dese de baja el Grupo Vinculado al CIECS, Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología (CIPSI), aprobado por Resolución D. N° 4318 de fecha 18 de noviembre de 2014 (código 25554), una vez que la Unidad Ejecutora IIPsi cuente con un/a Director/a designado/a por concurso.

ARTICULO 3º.- Establécese que el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), forma parte del Centro Científico Tecnológico CONICET-CORDOBA.

ARTICULO 4º.- Incorporase al IIPsi el personal que se detalla en Anexo a la presente resolución.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoría Interna, y al IIPsi, a los interesados a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN D. N°:

0842

Dr. ALEJANDRO CECCATTO  
Presidente CONICET



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

RESOLUCION D. Nº **0842**  
ANEXO

Instituto de Investigaciones Psicológicas  
(IIPsi)

INVESTIGADORES CONICET

IMHOFF, DEBORA	DNI 29.804.064	INVESTIGADOR ASISTENTE
PAZ GARCIA, ANA PAMELA	DNI 26.483.777	INVESTIGADOR ASISTENTE
RABBIA, HUGO HERNAN	DNI 27.783.439	INVESTIGADOR ASISTENTE
SORRIBAS, PATRICIA MABEL	DNI 23.872.148	INVESTIGADOR ASISTENTE
ABATE, PAULA	DNI 23.749.927	INVESTIGADOR ADJUNTO
ARBACH, KARIN	DNI 25.095.752	INVESTIGADOR ADJUNTO
ARIAS GRANDIO, CARLOS	DNI 19.027.914	INVESTIGADOR ADJUNTO
CUPANI, MARCOS	DNI 25.455.074	INVESTIGADOR ADJUNTO
GODOY, JUAN CARLOS	DNI 22.026.509	INVESTIGADOR ADJUNTO
PILATTI, ANGELINA	DNI 26.004.479	INVESTIGADOR ADJUNTO
REYNA, CECILIA	DNI 28.373.183	INVESTIGADOR ADJUNTO
BRUSSINO, SILVINA A.	DNI 18.421.242	INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
URCELAY, GONZALO PABLO	DNI 26.364.352	INVESTIGADOR INDEPENDIENTE en tramite

BECARIO CONICET

ALONSO, DANIELA ROCIO	DNI 33.211.078	BECARIO DOCTORAL
BELAUS, ANABEL	DNI 32.035.514	BECARIO DOCTORAL
BOBBIO, ANTONELLA	DNI 32.646.997	BECARIO DOCTORAL
CAICEDO CAVAGNIS, ESTEFANIA E.	DNI 31.739.559	BECARIO DOCTORAL
CANETO, FLORENCIA	DNI 35.524.218	BECARIO DOCTORAL
MICHELINI, YANINA NOELIA	DNI 35.083.251	BECARIO DOCTORAL
MOLA, DEBORA JEANETTE	DNI 34.512.994	BECARIO DOCTORAL
MORAN, VALERIA ESTEFANIA	DNI 30.346.701	BECARIO DOCTORAL
ORELLANA BARRERA, ESTEFANIA	DNI 32.628.225	BECARIA DOCTORAL

*[Handwritten signatures and initials]*



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

0842

VERA, BELEN DEL VALLE	DNI 34.239.467 BECARIO DOCTORAL
ACUÑA, HUGO IGNACIO	DNI 31.118.559 BECARIO POSDOCTORAL
BALASZCZUK, VERONICA	DNI 26.792.409 BECARIO POSTDOCTORAL DE REINS
ZALAZAR JAIME, MAURICIO	DNI 31.479.532 BECARIO FIN DE DOCTORADO

OTROS

ALTAMIRANO, PATRICIA  
BELTRAMINO, CARLOS  
MIAS, CARLOS DANIEL  
PAULIN, HORACIO LUIS  
PEREZ, EDGARDO RAUL  
TORNIMBENI, SILVIA  
BUENO, ADRIAN  
CARDOZO, GRISELDA  
CLARK, CARMEN  
DEL BOCA, MARIA LAURA  
DI MARCO, PATRICIA CECILIA  
DUERO, DANTE  
FAAS, ANA  
FURLAN, LUIS  
GIOACCHINI, CARINA  
MARCH, SAMANTA  
MARINO, JULIAN CARLOS  
MEDRANO, LEONARDO ADRIAN  
MORALES, MARIA MARTA DEL VALLE  
OLAZ, FABIAN ORLANDO  
PETIT, CRISTINA  
PERENO, GERMAN LEANDRO  
PONCE, LUCIANO  
PUENTE, OLGA JOSEFINA  
RIGOTTI, HEBE  
SANANEZ, GRISELDA  
SCHERMAN, PATRICIA

*[Firma manuscrita]*  
100

ES COPIA  
*Rita Cecilia Borda*  
RITA CECILIA BORDA  
JEFA A/C DEPARTAMENTO  
PROTOCOLIZACIÓN Y GUARDA  
DE DOCUMENTACIÓN



2017 "Año de las Energías Renovables"



0842

*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

STABILE, CARMEN  
RODRIGUEZ, MARIANA  
TORCOMIAN, CLAUDIA  
DREIZIK, MATIAS  
CARRERAS, XILENIA MARIA  
IRUESTE, PAULA  
LUNA, FERNANDO GABRIEL

*MF*  
*U*  
*[Signature]*  
*MF*